



se han dado en venta terrenos de hasta \$. 0,10 centavos y otros casos más; por lo que deja más bien a la voluntad de los Concejales (siendo las 16H20 ingresa a la sala el Concejal Ing. Manuel Gilces) la decisión que se vaya a tomar manteniendo ella su posición de la rebaja para la Señora Divina Piedad Herrera. El Concejal José Véliz expresa que todos los Concejales están aquí para ayudar a las personas de escasos recursos, pero que no se puede actuar, si esa acción en lo posterior es objeto de glosa lo que en tales casos si se desea ayudar a la señora debe ser a título personal de cada uno de los Concejales.- La Concejal Ingrid Zambrano manifiesta que en que parte de la ley está que los Concejales van a ser glosados por una resolución. El Señor Procurador Síndico, Abg. Ureta dice que existe una resolución con respecto al precio de los terrenos en Leonidas Plaza y que para poder proceder conforme a la ley necesitan revocar esa resolución; la Concejal Graciela Moreno manifiesta que la discusión la están haciendo los mismos miembros de la comisión de Vivienda, quienes al parecer no se han reunido para discutir este tema; por su parte el concejal Ing. Véliz aclara que no es que se está discutiendo, si no que desconocían el procedimiento si estaba bien o mal.- Después de un largo debate este tema quedo para la próxima sesión.-----

**LECTURA DE COMUNICACIONES.-** Se da lectura a la comunicación enviada por el Concejal Ing. Manuel Gilces, en la que pide licencia para el mes de mayo, **la misma que fue aceptada por unanimidad.**-----

Se da lectura a la comunicación enviada por la Sra. Grimanessa Santos de López, quien solicita se llegue a una transacción a fin de que se cancele la suma de USD \$. 9.912,00 dólares americanos que por concepto de la expropiación de un terreno de su propiedad se le adeuda, comprometiéndose a renunciar a los intereses legales de mora, daños y perjuicios y las costas procesales por la demora en dicho pago. El Señor Alcalde pone en consideración de los Señores Concejales este tema, manifestándoles que considera que se debe solucionar de una vez por todas este asunto, por cuanto puede traerle problema posteriores a esta Municipalidad. El Concejal Ing. José Véliz, expresa que la Municipalidad debe cumplir con todas sus obligaciones contraídas y que es preferible llegar a una transacción a fin de evitar perjuicios económicos al Municipio, como lo es el cobro de intereses, daños y perjuicios por la mora en el pago; por lo que **mociona que se autorice al Señor Alcalde y Procurador Síndico a realizar un ACTA TRANSACCIONAL con la Señora GRIMANESSA SANTOS DE LOPEZ a fin de dar por terminado de una vez el problema de expropiación a que hace referencia la Señora Santos en su comunicación,** moción que es apoyada por el Concejal Ing. Manuel Gilces, la misma que sometida a votación es aprobada por unanimidad.-----

Lectura de comunicación enviada por el señor Comisario de Charapotó, en el sentido que se compre un terreno junto al campo santo de la Parroquia Charapotó. El Concejal Ing. Manuel Gilces manifiesta que debido al crecimiento paulatino de mortalidad el cementerio de esa Parroquia en estos momentos está demasiado reducido, siendo necesario que se compre una cantidad de terreno para que de esta forma se pueda planificar mejor el camposanto; existiendo un pequeñísimo problema con una zanja que tiene 4,00 mts. de ancho lo que impide el ingreso de las personas. El Señor alcalde dice que hay que hacer un trámite antes de la adquisición y que si el Concejo autoriza no hay ningún problema para empezar con el respectivo trámite. El concejal Dr. Garay manifiesta que de acuerdo a la comunicación piensa que se debe de cumplir con ciertos requisitos que la ley exige, pero que no obstante **mociona que los compañeros concejales sean sensibles ante este pedido y se apruebe la compra de este terreno siempre y cuando se cumpla con los requisitos que determina la ley para poder ampliar el camposanto de la Parroquia Charapotó; moción que es aprobada por el Concejal José Véliz y aprobada por unanimidad.**-----

Lectura de la comunicación enviada por el Procurador Síndico, sobre el edificio Karina donde manifiesta que se ha seguido los trámites de ley para la demolición de dicho edificio, la misma que debe ser aprobada por resolución, teniendo el Municipio dos alternativas:

demolerla con su personal o contratar a terceras personas, para lo cual existe un informe de la Dirección de Obras Públicas donde hace conocer que el municipio no cuenta con el personal apropiado. El Señor Alcalde dice que está en manos de los Señores Concejales la demolición del edificio Karina. La Concejal Cristina Ruperti manifiesta que por cuanto existe un informe de un técnico especializado con conocimiento en este caso, cree conveniente que el municipio contrate para dicha demolición al técnico especializado; por lo que **mociona autorizar al Señor Alcalde y al Procurador Síndico la contratación para los trabajos de demolición del edificio Karina; moción apoyada por la Sra. Concejal Graciela Moreno.** El Dr. Garay manifiesta que se necesita un informe de cuanto es el costo de la demolición de parte de Obras Públicas, debiéndose proceder después de este informe. El Señor Alcalde pide al Señor Director de Obras Públicas informe sobre lo manifestado por el Dr. Garay, para lo cual el Señor Director, Ing. Barreto manifiesta que el costo aproximado es de \$. 6..300,00 con un plazo de 35 días para su demolición. Después de esta explicación y debatir un poco más este tema, **la moción es aprobada por unanimidad.**-----

-----  
Lectura de comunicación enviada por el señor Procurador Síndico sobre la expropiación aprobada en la sesión extraordinaria del 1 de julio del 2004, sobre los terrenos de la Sra. Olga Elena López de Montesdeoca ya que por resolución de concejo se aprobó la declaración de utilidad pública del terreno de la Sra. OLGA ELENA LOPEZ y que sin embargo ella no es la propietaria si no el hijo.- El Señor Alcalde manifiesta que este es un hallazgo que ha realizado el Abg. Eugenio Ureta, Procurador Síndico ya que lo que se quería era resolver la deuda con la señora antes mencionada pero cual la sorpresa que a quien se le había pagado no era a la dueña, por lo que entonces se pidió al Abg. emitir un informe jurídico, que es el que acaban de escuchar y en consecuencia este tema hay que manejarlo con mucho tino para no perjudicar a las personas que están asentadas allí ni a los propietarios; advierte el señor Alcalde que cuidado el tema se va a tonar político, dejando en claro que este es un hallazgo realizado por el Asesor jurídico y que no se ponga de manifiesto que es que se anda buscando errores de la administración pasada, cuyo único afán es clarificar la situación. La concejal Graciela Moreno manifiesta que cada día se sorprende más con los errores que se están encontrando cometidos aparentemente por el Dr. Maurilio Mendoza; como los tres cometido en el mes de diciembre donde la Sra. Alexandra Santos era parte del Departamento Legal, temiendo que al final los Concejales terminen glosados por cantidades que no lo pagarían muy fácilmente, y que como se podría confiar en un Departamento Legal que no está funcionando; indicando que ella no conoce de leyes por esos son los abogados para que los asesoren, manifiesta que desearía que el Abg. Mendoza Ureta venga y explique por que se ha procedido de esa forma. La Concejal Cristina Ruperti, manifiesta que le parece preocupante lo que está sucediendo lo que al parecer son errores involuntarios que por lo que ella conoce la Sra. Elena de Montesdeoca no estaría en capacidad de devolver los dinero, debiéndose ver la mejor manera para resolver este problema que el hijo traspase el bien a su madre para no causarle daño a la gente que habita en ese sector. El concejal Ing. José Véliz expresa que le preocupa que la anterior administración haya dado dos o tres cheque por la cantidad de 16 mil dólares in haber tenido los documentos habilitantes del dueño del terreno (Gustavo Adolfo Montesdeoca López) El Señor Alcalde sugiere que este tema se lo trate en una próxima sesión, ya que estos errores tan graves nos compromete a actuar mejor debiéndose paralizar este procedimiento hasta llegar a un arreglo con la Sra. Madre y el dueño del terreno para resolver este asunto, esperando que el Señor Abg. Maurilio Mendoza aclare esta situación en una siguiente sesión.-----

**INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** El Señor Alcalde da la bienvenida al público, expresando que es importante que en una sesión esté el pueblo, siendo justo que el pueblo conozca el accionar del Municipio, indicando que estas últimas semanas ha estado muy ocupado en cuestiones nacionales e internacionales; como el viaje a Washington y a Cuba, pidiéndole disculpa a los directivos de la EMAPA por no haber estado presente r en la primera citación, aclarando a los que tuvieron dudas de su viaje que él estuvo reunido en Washington con muchos organismos internacionales de créditos y que una de sus cualidades es decir la verdad y que justamente de ese viaje consiguió que una delegación de japoneses

estuvieran en esta ciudad reunidos el día domingo y lunes recorriendo varios sectores del cantón en compañía de los Directores de Obras Públicas, Planificación y Alcantarillado, donde se hizo un sondeo global de las obras que necesita el cantón, esperando que con el tiempo pueda tener la oportunidad de ver desarrollado el Cantón Sucre, tal como lo ha soñado. Llegando de Washington tuvo que emprender el viaje a Cuba, el mismo que estaba planificado por la Organización Panamericana de la Salud, la misma que tenía la aprobación del Concejo, no habiéndole costado al Municipio ningún desembolso de dinero: Esta reunión fortalece los lazos de hermandad entre Municipios Cubanos y Ecuatorianos. Indica el Señor Alcalde que él pensaba que el Cantón Sucre estaba hermandado con la Ciudad de Trinidad, lo que no ha existido nunca, solo visitas de protocolo entre ambas ciudades, pero que él tiene un objetivo, hermandar a esta ciudad Trinidad con Bahía, siendo importante destacar la potencialidad que tiene Cuba en materia de cultura, educación, deporte y turismo; por lo que está pensando en traer a la Embajadora de Cuba en los próximos días ya que va a tener una entrevista con ella, por que hay dos temas principales que se va a trabajar con el modelo de Cuba, que son Educación y Salud; siendo admirable como los cubanos están enriquecidos en el turismo muy a pesar de los embargos económicos, quienes reportan cero por ciento en alfabetismo. Indica que estuvo en Caibarem, Trinidad y otras ciudades siendo impresionante como Cuba se ha unido estratégicamente con España para promocionar el turismo; potencialidad que se debe a la participación ciudadana que está muy enraizada en la sociedad cubana, donde todos ellos empujan el barco del desarrollo, quienes trabajan por un legado y no por la ambición económica; Informa el Señor Alcalde que al llegar a Bahía se encontró con la penosa noticia que la delincuencia nos está ganando el partido y que este tema se debe combatir, lamentando que no haya asistido la ciudadanía en la reunión que hubo el día de ayer donde se dieron algunas resoluciones para fortalecer la seguridad en el cual el Municipio se comprometió en varios puntos donde estamos involucrados todos porque queremos una ciudad segura, ya que no se puede perder el patrimonio, que es la seguridad; estuvo el día miércoles reunido con el Ministro de Obras Públicas donde existe la posibilidad de una ayuda por parte del Ministerio. El tema del bacheo se ha manoseado políticamente, pero que no hay que dejar que se sigan cometiendo los errores como el no adquirir el material de una manera coordinada; se va a trabajar incansablemente hasta conseguir un sello asfáltico del Km. 8 hasta Bahía; en la próxima semana se espera desplegar la acción coactiva, ya que este mecanismo hay que adoptarlo debido a que la cartera vencida del Municipio es grande y grave, siendo esta la razón por la que el Municipio no está siendo sujeto de crédito y que el día de mañana viajará a Portoviejo a reunirse con todos los Alcaldes de la Provincia de Manabí para pronunciarse por el paro que han convocado los Alcaldes de Guayaquil y Quito porque Manabí debe de velar también por los intereses de su provincia, que es el trabajo y el desarrollo. Hasta aquí el informe del Señor Alcalde.-----

**RECIBIR EN COMISION A LOS DIRECTIVOS DEL EMAPA.-** El Señor Alcalde pide disculpa a los Señores del EMAPA por el error que se produjo la semana pasada. Seguidamente los Directivos de la EMAPA explican los procesos técnicos y administrativos de la empresa; también hacen un reencuentro de cómo se produjo la licitación a la compañía Israelita e intercambiando criterios con los Concejales, quienes entran a deliberar el tema sobre varios aspectos sobre la falta del líquido vital.- Este tema queda para ser tratado en una próxima sesión.-----

**RECIBIR EN COMISION A LOS SEÑORES EXPENDEDORES DE CARNE Y REPRESENTANTES DE ECOCARNE.-** El Señor Hidalgo; representante de los Señores Matarifes, manifiesta que se está llegando aun entendimiento con los Señores de Eco carne siempre y cuando cancelen todos lo adeudado; el Señor Agustín Zambrano, representante de la compañía Eco carne, manifiesta que la compañía Eco carne S.A. pondrá un veterinario de planta para hacer el control de reses y cerdos que ingresen al camal a ser sacrificados; llegándose a un buen entendimiento entre las partes.----

Siendo las 19h30 minutos el Señor Alcalde da por concluida la presente sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado junto con la Señora Secretaria encargada que certifica.--  
-----

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Abg. Alexandra Santos Viera**  
**SECRETARIA**

**RESOLUCIONES**

- ❖ El concejo resuelve por unanimidad aprobar la compra del terreno que está junto al cementerio de la Parroquia Charapotó siempre y cuando se cumpla con los requisitos que determina la ley para poder ampliar el camposanto.
- ❖ El concejo resuelve aprobar por unanimidad autorizar al Señor Alcalde y al Procurador Síndico la contratación para los trabajos de demolición del edificio “Karina”.
- ❖ El concejo resolvió por unanimidad concederle licencia al Concejal Ing. Manuel Gilces Mero, durante el mes de Mayo.
- ❖ El concejo resolvió por unanimidad autorizar al Señor Alcalde y Procurador Síndico realizar un ACTA TRANSACCIONAL con la Señora GRIMANESSA SANTOS DE LOPEZ a fin de dar por terminado de una vez por todo el problema de expropiación a que hace referencia la Señora Santos en su comunicación.

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Abg. Alexandra Santos Viera**  
**SECRETARIA**